



**CONTRATO DE SUMINISTRO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

27.4 ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE ESCENARIO – LA BARCA DE LA FLORIDA

**PLAN EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES
DE DIPUTACIÓN 2024 (PLAN CÁDIZ MARCHA 2024)**

Código Cifrado de Verificación: BX2V64I0E9J2JF3

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma Francisco José Cabrera López, Director de Medio Rural

FECHA 23/09/2024



1. INTRODUCCIÓN

En el B.O.P. DE CÁDIZ número 149 de 2 de agosto de 2024 el Pleno de la Corporación Provincial en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día el día 29 de julio de 2024, acordó, al punto 2º del Orden del Día:

“Primero.- Aprobar inicialmente el Plan Extraordinario de Inversiones de Diputación 2024 (Plan Cádiz Marcha 2024), sus Bases Reguladoras y la relación de inversiones que lo integran (Anexo) por un importe total de 30.829.494,31 euros

Segundo.- La aprobación definitiva del Plan quedará, asimismo, supeditada a la aprobación definitiva de las modificaciones presupuestarias que resulte preciso realizar para la inclusión de los diferentes proyectos de inversión, sin perjuicio de la posterior fiscalización previa a la concesión de la subvención para cada uno de los proyectos”.

Que en el anexo figuran la actuación solicitada por este ayuntamiento con indicación de su aplicación presupuestaria e importe de la subvención concedida:

27.4	LA BARCA DE LA FLORIDA	ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE ESCENARIO	60/333/76800	29.000,00 €
------	------------------------	-------------------------------------	--------------	-------------

Con fecha 03 de septiembre de 2024 el secretario-interventor, Don Manuel López Cózar, certifica que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 29 de julio de 2024, acordó por unanimidad la aprobación inicial del Expediente de Modificación Presupuestaria nº 68/2024, de crédito extraordinario y suplemento de créditos del Presupuesto en vigor de esta Corporación. Dicho acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 148, de 1 de agosto de 2024, a efectos de presentación de alegaciones y reclamaciones sobre el mismo durante un plazo de 15 días. Habiendo finalizado dicho plazo el día 23 de agosto de 2024, no consta que en el Registro General de la citada Corporación se hayan presentado alegaciones o reclamaciones contra el mismo, quedando elevado el acuerdo a definitivo y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, n.º 168, de 30 de agosto de 2024.

2. OBJETO DEL PLIEGO

Por encargo de la Presidencia de la E.L.A. de La Barca de la Florida y en base a la información facilitada por la misma se redacta el presente Pliego de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del suministro de MÓDULOS DE ESCENARIO con las características que más abajo se detallan, para atender la necesidad de dotar a la entidad de un escenario de carácter modular, móvil y desmontable, del cual carece en la actualidad, y con cuya adquisición permitirá que la entidad no tenga que acudir en lo sucesivo a figuras como el alquiler del mismo para las distintas fiestas

Código Cifrado de Verificación: **BX2V64I0E9J2JF3**

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma Francisco José Cabrera López, Director de Medio Rural

FECHA 23/09/2024



y eventos que la misma organiza, evitando con ello el coste que supone la figura del arrendamiento, a lo que se une el hecho de que esta entidad no cuenta con medios materiales ni personales para la prestación del suministro que pretende contratar, lo que hace que sea necesario contratar el suministro de forma externa, formalizándose mediante contrato de suministro, conforme la legislación aplicable y las prescripciones técnicas que se indican.

3. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

ESCENARIO DESMONTABLE. Características técnicas

- Elementos metálicos galvanizados en caliente por inmersión después de fabricación, con un espesor de 70 micras.
 - MARCOS: fabricados en tubo cuadrado de acero, triangulo soldado, galvanizado en caliente tras fabricación para protección exterior e interior de los elementos.
 - TRAVESAÑOS, fabricados en tubo de acero cuadrado tubo de acero redondo, galvanizado. Aseguran la escuadra de las planchas de madera y el conjunto.
 - POSTES, fabricados en tubo cuadrado de acero galvanizado, dotados de roscas, permitiendo la total estabilidad del conjunto ante los desniveles del terreno.
 - SUELO DE MADERA, realizado en planchas de CTB de 21mm de espesor, de medidas 2x1mts, equipadas por debajo con tacos de madera y pestañas destinadas a su fijación en la estructura metálica.
 - MONTANTES DE BARANDILLA, realizados en acero galvanizado, que permite el enlace entre el podio y las barandillas.
 - BARANDILLAS, fabricadas en tubo cuadrado de acero galvanizado y pasamano, garantizando la seguridad al cumplir la normativa en cuando a presión horizontal.
 - ELEMENTOS DE AJUSTE HORIZONTALES Y DE ESQUINA, realizados en acero galvanizado para asegurar la completa seguridad de la estructura.
 - ESCALERA DE 1 METRO PARA ESCENARIO TELESCÓPICO DE 1 A 1,50 METROS, realizada en acero galvanizado

- El suelo de madera ha de constituir, **una vez montado, una superficie totalmente plana, por lo que puede ser utilizado como suelo de baile directamente sin superposición ninguna.**
 - Contrachapada de madera natural (**apto para danza**) de 21 mm de espesor
 - Tratamiento contra la humedad
 - Clasificación ignífugo Bfls1. Normativa de exteriores
 - Resistencia según normativa 500Kgs/m2
 - Encolado tipo 4 según Norma NF B 54154
 - Contrachapado interior de pino.

Código Cifrado de Verificación: **BX2V64I0E9J2JF3**

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma | Francisco José Cabrera López, Director de Medio Rural

FECHA | 23/09/2024



- Acabado última capa en Ocumé.

Piezas que componen el podio:



Poste con rosca regulable



Marco



Travesaño



Madera



Piezas sujeción tableros



Escalera

Barandilla - Quitamiedos



Código Cifrado de Verificación: BX2V64I0E9J2JF3

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
[https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/](https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/)





En las cuestiones técnicas y gráficas anteriormente descritas deberá entenderse incluido el término "O EQUIVALENTE", atendiendo al artículo 42, apartado 3, letra b) de la Directiva 2014/24/UE, por el que toda "referencia a especificaciones técnicas y, por orden de preferencia, a normas nacionales que transpongan las normas europeas, a especificaciones técnicas comunes, a normas internacionales, a otros sistemas de referencias técnicas elaboradas por organismos europeos de normalización o, en defecto de todos los anteriores, a normas nacionales, a documentos de idoneidad técnica nacionales o a especificaciones técnicas nacionales en materia de proyecto, cálculo y ejecución de obras y de uso de suministros irá acompañada de la mención O EQUIVALENTE" de forma que proporcionen a los operadores económicos acceso en condiciones de igualdad al procedimiento de contratación y no tengan por efecto la creación de obstáculos injustificados a la apertura de la contratación pública a la competencia."

4. ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

El adjudicatario se obliga a entregar el suministro en la Nave Municipal de la ELA de La Barca de la Florida, en plazo no superior a sesenta días naturales (60) contados a partir de la fecha de formalización del contrato, y de la no entrega dentro del plazo previsto, se incurrirá en una penalización de 100 € diarios, debido a la necesidad que tiene esta Corporación del suministro de referencia. Si existe un incumplimiento en el plazo en la entrega que supere los 60 días naturales, se producirá la resolución del contrato (artículo 211 LCSP).

En este acto se entrega toda la documentación asociada al montaje y utilización del producto en formato papel a todo color y una copia en formato digital, tipo archivo "pdf".

5. PRECIO DE LICITACIÓN

Suministro	Uds.	Precio/Ud.	Totales
ESCENARIO DESMONTABLE 10 X10 TEL. 100 A 150 CMS	1	10.841,94 €	10.841,94 €
• Marco 2 x1 m y altura 1 m	60		
• Poste con rosca telescópica 1,1 a 1,50 cms	36		
• Travesaño escenario	25		
• Escalera 1 mt Escenario. Telescópico 1 a 1,50 cms	1		
BARANDILLA QUITAMIEDOS 3 LADOS PARA ESCENARIO 10 X10 TEL 100 A	1	3.225,00 €	3.225,00 €

Código Cifrado de Verificación: **BX2V6410E9J2JF3**

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
[https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/](https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/)





Ayuntamiento de Jerez

Medio Rural

• Montante banderilla escenario 1 m	18		
• Barandilla 2 mts Escenario	15		
PLANCHA DE MADERA NATURAL 21 MM SUELO ESCENARIO 2 X 1 M	50	198,00 €	9.900,00 €
		SUMA	23.966,94 €
		21 % de I.V.A.	5.033,06 €
		TOTAL PRESUPUESTO	29.000,00 €

El presupuesto máximo de licitación se fija en la cantidad de de veintitrés mil novecientos sesenta y seis euros con noventa y cuatro céntimos (23.966,94€). Corresponde al IVA la cantidad de cinco mil treinta y tres euros con seis céntimos (5.033,06€), por lo que el presupuesto total asciende a veintinueve mil euros (29.000,00 €).

En todo caso, en la oferta se entenderá incluidos todos los posibles gastos de transporte hasta punto de entrega, y otros gastos que pudieran existir.

6. PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía contra todo defecto de fabricación será el ofertado por el contratista que como mínimo ha de ser del dos (2) años, contados a partir de la fecha de recepción del suministro.

Código Cifrado de Verificación: **BX2V64I0E9J2JF3**

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
[https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/](https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/)



Firma Francisco José Cabrera López, Director de Medio Rural

FECHA 23/09/2024